

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 4966 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4966 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.
Cantidad: 128788 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS
Cantidad: 128788 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación z8banuiqkg1s en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=z8banuiqkg1s>



04/11/2022 10:44:30

Entrada: 15869

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 4966 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Territorialización de los recursos Ministerio de Industria Comercio y Turismo a la Generalitat de Catalunya.
Cantidad: 278894,97 miles de euros

BAJAS

Sección: 20 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
Servicio: 004 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Observ.: ARTÍCULO BAJA TODOS
Cantidad: 278894,97 miles de euros



04/11/2022 10:44:30

Entrada: 15869

Justificación

Transferencia a la Generalitat de Catalunya de los recursos proporcionales del 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 5185 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5185 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 46 A Entidades Locales
Observ.: Incremento de dotación para las CCAA del fondo del "Pacto de Estado contra la
Violencia de Género"
Cantidad: 250000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 131N Formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento
Cantidad: 125000 miles de euros

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
dftst21xx8ut en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=dftst21xx8ut>



Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento
Cantidad: 125000 miles de euros

Total: 250000 miles de euros

Justificación

El "Pacto de Estado contra la Violencia de Género" se aprobó por unanimidad el 28 de septiembre de 2017 y se desplegó a través del Real decreto ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. La dotación actual de este fondo es de 159 M€ para las CCAA, pero la crisis económica y social derivada de la pandemia del Covid19 ha disparado las necesidades de protección y asistencia de víctimas, aparte de que el Real decreto ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, ha declarado estos servicios esenciales en el contexto de la epidemia.

El proyecto de presupuestos recoge un incremento de 40M (pasa de 140 a 180), es un incremento mayor que en anteriores ejercicios e incluso superior a lo acordado, sin embargo, es interesante destacar que el Pacto de Estado fue pilotado por el Gobierno del PP; entendemos que el actual Gobierno tendría que mostrar una sensibilidad superior a la materia y las necesidades en materia de lucha contra la violencia de género son muy extensas y atañen a todos los ámbitos de la sociedad.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5185 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 002 SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 46 A Entidades Locales
Observ.: Incremento de dotación para las CCAA del fondo del "Pacto de Estado contra la
Violencia de Género"
Cantidad: 250000 miles de euros

BAJAS

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento
Cantidad: 125000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación
dftst21xx8ut en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=dftst21xx8ut>

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 004 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132A Seguridad ciudadana
Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL
Artículo: 15 Incentivos al rendimiento
Cantidad: 125000 miles de euros

Total: 250000 miles de euros

Justificación

El "Pacto de Estado contra la Violencia de Género" se aprobó por unanimidad el 28 de septiembre de 2017 y se desplegó a través del Real decreto ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género. La dotación actual de este fondo es de 159 M€ para las CCAA, pero la crisis económica y social derivada de la pandemia del Covid19 ha disparado las necesidades de protección y asistencia de víctimas, aparte de que el Real decreto ley 12/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, ha declarado estos servicios esenciales en el contexto de la epidemia.

El proyecto de presupuestos recoge un incremento de 40M (pasa de 140 a 180), es un incremento mayor que en anteriores ejercicios e incluso superior a lo acordado, sin embargo, es interesante destacar que el Pacto de Estado fue pilotado por el Gobierno del PP; entendemos que el actual Gobierno tendría que mostrar una sensibilidad superior a la materia y las necesidades en materia de lucha contra la violencia de género son muy extensas y atañen a todos los ámbitos de la sociedad.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 5178 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

04/11/2022 10:44:30

Entrada: 15867

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5178 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Centros tecnológicos urbanos
Cantidad: 185000 miles de euros

BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 303 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Programa: 46QC C17.I03 Nuevos proyectos I+D+I Publico Privados, Interdisciplinarios, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal
Cantidad: 185000 miles de euros

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zqk78514gjn en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zqk78514gjn>

04/11/2022 10:44:30

Entrada: 15867

Justificación

Estructuración de campus para la innovación y el emprendimiento tecnológico e industrial a través de distintos espacios que, como hubs verticales, tienen el objetivo de desarrollar ejes industriales trectores del ecosistema y la economía: movilidad, salud, retail, fashtech, sostenibilidad-industria 4.0, fintech, urban tech, conectividad, deep tech, art tech, márketing y publicidad, nutrición y sports tech.

Se contará con las tecnologías que más incidan en la competitividad y el crecimiento de la industria y la sociedad: IA, ciberseguridad, advanced manufacturing, 5G, VR/AR e impresión 3D.

El proyecto lo integran: diferentes urban tech hubs en varias verticales, un fondo de capital riesgo público-privado centrado en la creación de nuevas start-ups de base tecnológica, una academia de talento para los nuevos perfiles tecnológicos, una plataforma de oportunidades de innovación abierta para unir la oferta y la demanda de tecnología, y una iniciativa global de aceleradoras industriales con la participación activa de grupos de empresas con proyectos de innovación abierta.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5178 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 008 SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN
Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Centros tecnológicos urbanos
Cantidad: 185000 miles de euros

BAJAS

Sección: 28 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
Servicio: 303 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Programa: 46QC C17.I03 Nuevos proyectos I+D+I Publico Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad. Compra pública pre-comercial.
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación zqk78514gjn en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=zqk78514gjn>



Cantidad: 185000 miles de euros

Justificación

Estructuración de campus para la innovación y el emprendimiento tecnológico e industrial a través de distintos espacios que, como hubs verticales, tienen el objetivo de desarrollar ejes industriales tractores del ecosistema y la economía: movilidad, salud, retail, fashtech, sostenibilidad-industria 4.0, fintech, urban tech, conectividad, deep tech, art tech, márketing y publicidad, nutrición y sports tech.

Se contará con las tecnologías que más incidan en la competitividad y el crecimiento de la industria y la sociedad: IA, ciberseguridad, advanced manufacturing, 5G, VR/AR e impresión 3D.

El proyecto lo integran: diferentes urban tech hubs en varias verticales, un fondo de capital riesgo público-privado centrado en la creación de nuevas start-ups de base tecnológica, una academia de talento para los nuevos perfiles tecnológicos, una plataforma de oportunidades de innovación abierta para unir la oferta y la demanda de tecnología, y una iniciativa global de aceleradoras industriales con la participación activa de grupos de empresas con proyectos de innovación abierta.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 5008 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE COMISIONES

07/11/2022 13:58:05

Entrada: 16026



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5008 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 003 DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Programa: 332B Bibliotecas

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Artículo: 75 A Comunidades Autónomas

Observ.: Biblioteca Provincial de Barcelona

Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Programa: 333A Museos

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

La dotación presupuestaria para el proyecto de construcción de la nueva sede de la Biblioteca

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación vspdnzu8x1ib en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=vspdnzu8x1ib>

07/11/2022 13:58:05

Entrada: 16026

Provincial de Barcelona se incluyó en los PGE del año 2022. Desgraciadamente observamos la falta de compromiso del gobierno español, y de los partidos que lo conforman, con la ciudad de Barcelona y con lo que representa, una deuda histórica con la ciudad y con el conjunto de municipios de la provincia. Con la finalidad de incluir la inversión necesaria para llevar a cabo las obras proponemos incorporar una dotación de 5 millones de euros.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5008 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 105 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA
Programa: 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 45 A Comunidades Autónomas
Observ.: Para aportaciones a grandes equipamientos culturales
Cantidad: 5000 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 301 MUSEO NACIONAL DEL PRADO
Programa: 333A Museos
Capítulo: 6 INVERSIONES REALES
Cantidad: 5000 miles de euros

Justificación

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación vspdnzu8x1ib en <https://app.congreso.es/comregtelé/web/ficherosDeFirma.action?csv=vspdnzu8x1ib>

La dotación presupuestaria para el proyecto de construcción de la nueva sede de la Biblioteca Provincial de Barcelona se incluyó en los PGE del año 2022. Desgraciadamente observamos la falta de compromiso del gobierno español, y de los partidos que lo conforman, con la ciudad de Barcelona y con lo que representa, una deuda histórica con la ciudad y con el conjunto de municipios de la provincia. Con la finalidad de incluir la inversión necesaria para llevar a cabo las obras proponemos incorporar una dotación de 5 millones de euros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

Por medio del presente escrito se solicita la **corrección** de la enmienda número 5012 presentada a la iniciativa Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (núm. expte.: 121/000125).

Exponiendo a continuación el contenido de la enmienda original registrada y el texto de la enmienda corregida.

Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2022

Firmado electrónicamente por

Gabriel Rufián Romero, Portavoz Grupo Parlamentario Republicano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5012 (original)

N. Registro original: 15642

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 46 A Entidades Locales
Concepto: 461 Transferencias a instituciones culturales
Subconcepto: 05 Al Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para gastos de funcionamiento
Observ.: INCREMENTO EN 1200 MILES DE EUROS Al Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para gastos de funcionamiento
Cantidad: 1200 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación xsyvr7af7oa0 en <https://app.congreso.es/comregtele/web/ficherosDeFirma.action?csv=xsyvr7af7oa0>

entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 1200 miles de euros

Justificación

Recuperación de la financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.

Corrección

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Expediente: 121/000125

Nº Enmienda: 5012 (corregida)

AUTOR

GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO

De modificación de partidas

Modificación de partidas

ALTAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES
Programa: 333A Museos
Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 75 A Comunidades Autónomas
Observ.: Nueva partida de 1200 MILES DE EUROS Al Consorcio del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona (MACBA) para inversiones necesarias.
Cantidad: 1200 miles de euros

BAJAS

Sección: 24 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE
Servicio: 005 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES
Programa: 333A Museos
Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Artículo: 44 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal

Concepto: 440 A la Fundación Colección Thyssen Bornemisza en concepto de déficit dotable y para gastos de funcionamiento

Cantidad: 1200 miles de euros

Justificación

Recuperación de la financiación de grandes instalaciones y apoyo a su funcionamiento.